

18 de septiembre de 2019

***Currícula vitarum***  
**y programas de trabajo**  
**de los aspirantes a la jefatura**  
**del Departamento**  
**de Política y Cultura**  
**de la División de Ciencias**  
**Sociales y Humanidades**  
**de la UAM Xochimilco,**  
**periodo 2019-2023**

# Resumen curricular

## María Teresa Farfán Cabrera

En 2007 ingresó a la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco Departamento de Política y Cultura, es profesora investigadora Asociado “D” de Tiempo Completo por tiempo indeterminado. En 2016 fue asignada como Coordinadora del Tronco Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, actividad que continúa.

Doctora en Ciencias Sociales, Área Sociedad y Educación, con maestría en Desarrollo y Planeación de la Educación y licenciada en Economía.

Es profesora con Perfil PRODEP, ha colaborado para el IFE, el periódico la Jornada, la UNAM y el Canal del Congreso. Ha participado en los Talleres de mejora continua a partir de las recomendaciones realizadas por los organismos evaluadores organizados por la ANUIES y CIEES.

Las líneas de investigación que trabaja son Educación Superior, Política Educativa, Estudios de Egresados, Empleabilidad de jóvenes universitarios, Mercado laboral de los economistas, Historia, Análisis y Seguimiento del Tronco Divisional de CSH y Mesianismo y judaísmo.

Ha realizado congresos y coloquios nacionales e internacionales como Controversias sobre el Petróleo en México, 2010 Miradas de México Independencia- Revolución, Desarrollo Social Joven, Reflexiones en las Ciencias Sociales y Humanidades, A 100 años de la Primera Constitución Política y Social – Balance y

Perspectiva 1917-2017, El Estado Formación, Crisis y Prospectiva, Experiencias Corporales sobre Discapacidad y Políticas Públicas, los Foros estudiantiles México: Economía, Política y Sociedad e Historia y Sociedad, 1er Maratón de Álgebra, El Rally del Conocimiento para los alumnos de tercer trimestre.

Imparte docencia en los módulos de Historia y Sociedad; México: Economía, Política y Sociedad, donde colaboró en el rediseño de los programas, ha asesorado trabajos terminales, tesis y jurado en las licenciaturas de Política y Gestión Social, Psicología, Maestría en Políticas Públicas y Doctorado en Ciencias Sociales. Ha colaborado en el Programa Nacional de Becas (PRONABES), Becas de Manutención, Atención Personalizada y Tutorías, Trayectorias Académicas de Alumnos y en diversos cursos a través de Educación Continua y a Distancia.

Entre las publicaciones recientes destacan Los Riesgos del Trabajo contemporáneo, en Enlace Xochimilco 2018; Gestión Educativa Estratégica y Gestión Escolar del proceso de enseñanza-aprendizaje una aproximación conceptual, en Reencuentro análisis de problemas universitarios 2017, en colaboración con Irvin Arturo Reyes; La Educación en México durante el siglo XIX o “Cambiar para que todo siga igual” en El Poder de la Educación en El Proyecto de Nación en colaboración con Javier Meza.

# **Propuesta de trabajo para la jefatura del Departamento de Política y Cultura (2019-2023)**

## **María Teresa Farfán Cabrera**

En las siguientes líneas presento ante la Comunidad Académica de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco (UAM-X) y ante los integrantes del Departamento de Política y Cultura (DPyC), una contextualización de nuestra universidad vinculada con el plan de trabajo para la jefatura del departamento, con base en la visión, misión y objetivos planteados por la institución dentro del Plan de Desarrollo Institucional 2011-2024 (PDI) y considerando el contexto del nuevo gobierno de nuestro país que dio muestra del objetivo de austeridad a la educación y apoyos económicos a los jóvenes estudiantes de educación superior de bajos recursos.

En este sentido, considero necesario contemplar una postura política y estratégica ante la inminente creación de una política pública más clara del gobierno en los siguientes meses, tomando en cuenta las problemáticas educativas que aquejan al Subsistema de Educación Superior y a nuestra universidad en particular. También se debe considerar a las instancias importantes en materia de Educación Superior (ES), como la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y las asociaciones que acreditan nuestros programas de estudio, siempre enfatizando aquellas propuestas que contribuyan al mejoramiento del modelo educativo de la UAM-X.

La universidad pública en México deber ser un espacio participativo de análisis crítico y reflexión científica donde cada integrante de la comunidad tenga cabida en el diálogo plural, tolerante, propositivo e incluyente.

Una de las funciones de la Universidad Pública debe ser la movilidad social, un medio de igualdad de oportunidades y de integración para quienes buscan, la superación a través de la educación y la cultura.

Al socializar el pensamiento científico, la universidad pública contribuye a la solución de los problemas económicos y sociales de la nación, a impulsar la cultura democrática que permita una mejor convivencia cotidiana y a fortalecer el compromiso social con el entorno que la sustenta. Nuestro medio debe contribuir a preservar y difundir la cultura y los valores que nos

dan identidad.

Las Universidades Públicas enfrentan los nuevos escenarios cambiantes de un capitalismo globalizado, y el creciente desarrollo científico y tecnológico. Deben incorporar nuevas formas y métodos de enseñanza y programas que aborden los fenómenos del pensamiento complejo y trabajo intelectual interdisciplinario.

Por tal motivo y de acuerdo con la propuesta a mediano plazo del PDI es posible integrar una proyección de la universidad tomando en cuenta el pasado, el presente y el futuro, con la intención de contribuir en la generación del trabajo en conjunto de los actores principales de la comunidad universitaria (académicos, alumnos y administrativos), cuyo centro sean las actividades sustantivas (investigación, docencia y difusión de la cultura) y asimismo enfatizando que dicho trabajo debe incidir en la sociedad. En este sentido, es necesario articular diversos procesos académicos y administrativos de las instancias que se encuentran a cargo del DPyC (Coordinación del Tronco Divisional, Coordinación de la licenciatura en Política y Gestión Social, posgrados, Tronco Interdivisional y otras licenciaturas de la División de CSH donde los académicos del departamento apoyan y posibilitan las actividades relacionadas al proceso de enseñanza-aprendizaje).

Lo ideal es que el programa departamental se elabore en conjunto con los miembros adscritos al departamento de forma colegiada, incluyendo a: académicos que no están en área, áreas de investigación, coordinadores de estudios y a las diversas comisiones académicas, así como el trabajo del personal administrativo y considerando la participación de alumnos y egresados, pues son un referente de la incidencia social de la contribución del aprendizaje que se construye en el aula vinculado al trabajo de investigación y asimismo porque propician la constante actualización de la planta académica. Por tanto, esta propuesta tendrá que reconfigurarse a partir de los primeros días de gestión de la nueva Jefatura Departamental.

En consecuencia, el propósito es desarrollar un plan de trabajo interactivo que logre sinergias que

contribuyan al trabajo institucional con herramientas metodológicas cuantitativas y cualitativas. Como ya se advirtió, la propuesta de trabajo tiene como base los ejes rectores del PDI vigente que se vincula a las características propias del DPyC; con base en él se propone incidir en los siguientes objetivos estratégicos que preocupan a la universidad en su conjunto:

#### **Docencia**

- a) Formar profesionales y ciudadanos de buena calidad, con liderazgo, compromiso, principios éticos y capacidad de cambio en el contexto social y profesional.

#### **Investigación**

- b) Realizar investigación que contribuya al desarrollo social, científico, tecnológico, económico, cultural y político de la nación, para contribuir con el vínculo social.

#### **Preservación y difusión de la cultura**

- c) Preservar, promover, difundir y rescatar las manifestaciones culturales y académicas innovadoras y enraizadas en la comunidad.

Mientras que de forma transversal apoya a: “Contribuir al desarrollo de las funciones sustantivas, al crecimiento de la Universidad y al aprovechamiento eficiente y responsable de los recursos institucionales.” (UAM-PDI, 2011).

En ese listado de propuestas estratégicas la labor en el DPyC en los siguientes cuatro años de gestión académica plantea:

#### **a) Docencia:**

1. Elaborar mecanismos en colaboración con los académicos de toda la institución, con la intención de realizar una constante actualización docente en temas y herramientas metodológicas que incidan en el presente y futuro de nuestra sociedad.
2. Consolidación y/o formación de comisiones que contribuyan en la actualización, modificación y adecuación permanente de los Planes y Programas de Estudio de licenciatura y posgrado, en donde se analicen formas viables y pedagógicamente acertadas para ampliar la matrícula. A partir de una comisión académica que sirva de vínculo con

los diferentes troncos (Interdivisional, Divisional y de Carrera).

3. Proponer en los órganos de gobierno y en consonancia con el último acuerdo de rector un programa institucional de jubilación para los académicos que lo requieran.
4. Elaborar propuestas para la renovación de la planta académica contemplando la precariedad presupuestal actual, contemplando las necesidades de docencia e investigación en las áreas.
5. Ampliar la oferta de cursos de actualización para docentes y generar mecanismos atractivos para incrementar la participación de éstos en dichos cursos.

#### **Investigación:**

1. Revisar y fortalecer las actividades y procesos de investigación que realizan las áreas de investigación del departamento; generar mecanismos donde los profesores que se incorporan al departamento –tanto aquellos contratados por tiempo indeterminado como determinado– coadyuven a las diversas actividades de investigación con una perspectiva inclusiva, y mirando el horizonte de oportunidades que permita a mediano y largo plazo renovar la planta académica, con la expectativa de que ésta se familiarice con el trabajo de investigación.
2. Contribuir en la generación de conocimiento vinculado a temas relacionados con la sustentabilidad, el desarrollo social y económico, así como con el desarrollo de la cultura, desde las ciencias sociales y en particular desde el campo de la política y la cultura.
3. Facilitar la gestión en conjunto con las áreas de investigación para lograr financiamiento externo para el desarrollo de proyectos de investigación sin el deterioro de la autonomía universitaria.
4. Crear y vincular un programa permanente en el que se incluya a los alumnos en las investigaciones realizadas por los académicos del departamento, evitando limitar su participación sólo en el servicio social.

### **Preservación y difusión de la cultura:**

1. Generar y fomentar mecanismos de participación académica a través del desarrollo de actividades culturales como: foros, congresos o encuentros que fomenten la presentación de los resultados de trabajos de investigación, y asimismo aprovechar los medios de comunicación propios de la universidad y beneficiarse de la vinculación con los medios externos.
2. Incentivar la participación académica en proyectos de investigación que utilicen las tecnologías visuales, literarias, musicales y teatrales como herramientas que favorezcan la ampliación del capital cultural de la comunidad universitaria.
3. Ampliar y mejorar la difusión e información de las actividades culturales, con la intención de propiciar e incrementar la participación de académicos y alumnos.

Para lograr lo anterior se requerirá el trabajo constante de revisión de lo que se hace, además de favorecer el trabajo colegiado (profesores, técnicos académicos, ayudantes de investigación, personal académico-administrativo y alumnos, estos se colocarán en el centro de las actividades) lo realizado y de la posición que tiene la UAM en el contexto nacional e internacional.

Es necesario recordar que el modelo educativo de la UAM-X es una de las grandes virtudes que se ha difuminado con el transcurrir de los años. Sin embargo, en el contexto de la ES se percibe a nuestra unidad como una Institución de Educación Superior (IES) innovadora, a pesar de que ya es una universidad adulta, pues ha procurado seguir con esa característica en lo concerniente a los procesos de enseñanza-aprendizaje, a la generación de planes y programas que potencializa el trabajo intensivo cada trimestre, en donde el eje articulador es el aprender a aprender a través de la investigación para vincularse con las comunidades y actores sociales.

Dicha situación incide en los egresados durante su formación, pues se preocupan y buscan ocuparse de los problemas sociales que apremian a nuestro país. Así lo refieren aquellos egresados que han logrado ejercer sus estudios de licenciatura y de posgrado en

el ámbito laboral en los diversos sectores de la sociedad. Cabe mencionar que la percepción positiva sobre la formación que reciben los estudiantes también es compartida por los empleadores, quienes ubican a nuestros egresados como profesionistas proactivos y colaborativos, lo cual significa que no sólo se forman profesionistas con altos estándares de calidad sino también a sujetos interesados y con valores que contribuyen al bienestar común.

Con base en lo anterior, se debe reconocer la importancia y otorgar mérito al trabajo constante de los académicos pertenecientes a este departamento, así como a los profesores de otros departamentos que contribuyen con las licenciaturas y módulos que son responsabilidad del DPyC, pues sin su participación esto no sería una realidad. También es necesario considerar el aporte de los proyectos de investigación que guían y asesoran los académicos, pues son, en su conjunto, realizados desde una perspectiva interdisciplinar.

En este sentido, es ineludible reiterar la necesidad de que los alumnos y académicos logren generar sinergias de colaboración para vincular los intereses científicos de investigación de los alumnos y los proyectos de investigación de los académicos y de sus áreas de investigación, de modo que ambas partes se beneficien con la retroalimentación de sus trabajos haciendo una conjunción generacional entre experiencia académica e ímpetu innovador y creativo de los alumnos. Cabe señalar que no se puede dejar de lado esta propuesta, ya que es un indicador de calidad dentro de los procesos de enseñanza-aprendizaje en las IES. En este contexto es primordial resaltar el trabajo que realizan las áreas de investigación de DPyC aprobadas por la DCSH.

Asimismo, es necesario reiterar que con el trabajo académico en dichos proyectos se debe incluir de forma clara los mecanismos establecidos por los integrantes de cada área, la incorporación de alumnos, la cual es una recomendación tanto de la comunidad universitaria como de organismos evaluadores. Dichos mecanismos de incorporación pueden emanar tanto de las bondades y posibilidades reales de la Legislación Universitaria, la cual a su vez nos cobija para el establecimiento de puentes e intercambios de experiencias interdepartamentales, interdivisionales, interunidades y con otras IES, como mediante el diálogo que bien podría

realizarse en eventos académicos en los que otros pares institucionales compartan su experiencia acerca de cómo han logrado la incorporación de alumnos en los proyectos de investigación de los académicos de diversos ámbitos dentro de la ES. Siguiendo dicha idea como colofón se puede desembocar en la producción de publicaciones donde los académicos y alumnos (de los niveles: licenciatura, especialización, maestría y doctorado) participen y tengan crédito en dichos procesos de investigación, así como en la publicación y difusión de resultados.

El propósito de dicho trabajo colaborativo es que se vinculen estas publicaciones dentro de los programas de estudio, con la intención de generar mecanismos de participación entre académicos y alumnos, y que además coadyuven en los procesos de enseñanza-aprendizaje, pues el logro de ello significará revitalizar el diseño de una comisión permanente que incorpore dichos trabajos de investigación dentro de las adecuaciones de los programas académicos en los cuales participa el departamento, con trabajo colegiado, incluyente y rotativo.

Asimismo, entre otras finalidades se buscará lograr la participación e inclusión de académicos que se encuentren bajo las diversas modalidades de contratación. No obstante, se considera necesario el trabajo psicopedagógico para no trastocar el modelo de enseñanza-aprendizaje de nuestra universidad, en lo general y en nuestra unidad en particular. No debemos olvidar que, si bien los académicos son expertos en sus respectivas disciplinas, no necesariamente son expertos en materia pedagógica por ello se requiere un trabajo en conjunto con otros departamentos para generar estrategias que integren las adecuaciones desde una perspectiva no sólo disciplinar sino también pedagógica y lograr articular el saber teórico, histórico y metodológico con el sistema modular.

En cuanto a la docencia vinculada a la lógica de trabajo planteada hasta ahora, es importante generar protocolos que no afecten las propuestas y trabajos colegiados y de las diversas comisiones, esto significa la permanente articulación entre las cargas de trabajo académico contemplando el número de alumnos que atienden los académicos, así como las eventualidades de salud, licencia, sabáticos y casos excepcionales que

no se tengan presentes en la experiencia de gestiones anteriores.

Resulta relevante considerar una síntesis de la propuesta de trabajo:

- Defender de los valores universitarios: Autonomía, pluralidad, libertades de cátedra e investigación y la excelencia académica.
- Recursos indispensables para la creación de plazas -profesores, ayudantes y personal administrativo-, adquisición de equipos y dispositivos de cómputo (hardware y software) y prácticas de campo de alumnos.
- Criterios y protocolos propios a la evaluación docente, de las áreas de investigación y de los proyectos de investigación.
- Criterios y protocolos sobre plazas, perfiles, necesidades de docencia, de investigación y de preservación y difusión de la cultura.
- Criterios y protocolos para un posible retiro digno de cualquier trabajador de nuestra universidad.
- Renovación de la planta docente bajo un proceso de acompañamiento de los nuevos miembros y los que se retiran que sirva de enlace.
- Visibilizar a la universidad y el quehacer académico de los profesores del Departamento en los foros académicos y de los problemas nacionales.
- Sistematizar la actualización de los planes y programas de estudio.
- Coadyuvar con las Áreas de Investigación para generar las condiciones propicias para la investigación y la difusión de sus productos.
- En colaboración con nuestros comités editoriales departamentales, fortalecer y difundir las publicaciones periódicas y no periódicas de Departamento y asegurar los recursos presupuestales que requiera.
- Ofrecer programas y cursos remediales especiales para el apoyo de alumnos de licenciatura y posgrado.
- Impulsar el uso de las TIC's en los procesos de docencia e investigación, así como la digitalización de los procedimientos administrativos.
- Potencializar las reuniones departamentales para difundir y evaluar nuestras actividades académicas.

A la par se deben contemplar las propuestas reali-

zadas por agentes externos a la universidad, como la ANUIES, que inciden de forma transversal en el trabajo de las tres funciones sustantivas. En este sentido tenemos,

**Retos:**

1. Proyectar un plan de actividades a largo plazo que considere un trabajo continuo que vaya más allá de los cuatro años de la gestión del departamento; como la revisión de proyectos de investigación de los académicos para dinamizar y proponer innovaciones en las distintas áreas y campos de conocimiento de los investigadores, de las áreas de investigación en colaboración con las otras divisiones y unidades de la universidad.
2. Contemplar los desafíos en los cuales debe contribuir la investigación al interior del departamento retomando y reflexionando temas de relevancia social como: la inequidad en la distribución del ingreso, el rezago educativo y la participación social, enfatizando en la inclusión de los jóvenes universitarios que sean un puente de convergencia con la sociedad. Esto es repensar a la educación como una palanca que pueda ser un factor de movilidad social a pesar de la adversidad que envuelve el contexto económico del país.
3. Si se toma en cuenta lo anterior, los académicos, los alumnos y los egresados podrán incidir en la participación del diseño de políticas públicas de nuestra sociedad que favorezcan el desarrollo económico, social y cultural.
4. Retomar temas como la desigualdad social al interior de las áreas será primordial, pues es un asunto que hasta hace unos años había quedado relegado en el trabajo de las investigaciones universitarias. Sin embargo, es necesario retomarlo para favorecer el desarrollo de la población y el país.

En cuanto a la calidad de la educación:

1. Diseñar mecanismos de evaluación continua de las actividades académicas y no depender de las evaluaciones y acreditaciones externas.
2. Generar una cultura de evaluación como un fin y no como un objetivo, esto es que no sólo sea un requisito más. Donde se retome la mejora continua y actualización de lo que se investiga y se enseña.

3. Estrechar el diálogo, comunicación y trabajo con instancias que contribuyen a la mejora de la educación de nuestros alumnos como son los talleres de lenguas extranjeras, COPLADA y su bolsa de trabajo.

Vinculación y responsabilidad con la sociedad:

1. Promover que los profesores no pierdan de vista que las investigaciones trimestrales de los alumnos deben considerar un cambio positivo para la sociedad.
2. Trabajar en conjunto y estrechamente con la oficina de servicio social.
3. Crear programas que abran la puerta de la universidad a la sociedad donde los alumnos sean partícipes de actividades que involucren a la sociedad y a los habitantes que rodean a la Unidad Xochimilco, pensado la ampliación de proyectos concernientes al desarrollo sustentable.
4. Enfatizar el perfil de ingreso y egreso del estudiante que tenga sensibilidad social ante los problemas de nuestro país.

Retomar y analizar las propuestas de las instancias evaluadoras y de acreditación de los programas de licenciaturas como:

1. Realizar investigaciones que contribuyan a la continuidad de los alumnos en la universidad, con base al conocimiento de sus expectativas y aspiraciones contemplando su origen social.
2. Mejorar los mecanismos de evaluación del aprendizaje, cumpliendo con los objetivos de enseñanza-aprendizaje aprobados por los órganos colegiados.
3. Conocer, incidir y abatir la tasa de reprobación de los alumnos que atiende el departamento.
4. Informar y socializar oportunamente las actividades culturales y extracurriculares.
5. Estrechar lazos con los responsables de las tutorías dentro de la universidad, y reactivar las funciones de los tutores para que no sólo sean un requisito para obtener recursos por parte de los alumnos, sino que incidan en el aprovechamiento escolar y en su proceso de aprendizaje.
6. Trabajar conjuntamente con COPLADA para impulsar la bolsa de trabajo dirigida a egresados

para lograr la incorporación de los estos al mercado laboral.

7. Fomentar en los alumnos una cultura de responsabilidad con el medio ambiente, contribuyendo con el programa de sustentabilidad de la universidad.
8. Invitar a la comunidad universitaria a utilizar las áreas deportivas dentro de la universidad.

En consonancia con las condiciones de posibilidad de esta propuesta de trabajo, sin duda se tiene que contemplar el entramado plasmado en la misión, visión objetivos y líneas estratégicas de la Universidad Autónoma Metropolitana así como de la Unidad Xochimilco en particular, lo anterior también me parece que nos obliga a considerar para el trabajo departamental las políticas de nuestra universidad (investigación, docencia, preservación y difusión de la cultura, extensión universitaria, gestión universitaria, integración universitaria, movilidad de alumnos y vinculación), finalmente tampoco habrá que olvidar aspectos sustanciales del futuro Plan de Desarrollo Nacional, así como del Programa que aludirá explícitamente a la educación.

En correspondencia con lo anterior, se retomarán los aciertos de los trabajos de anteriores jefaturas de departamento y el trabajo en la Coordinación del Tronco Divisional en donde se han sorteado un significativo número de problemáticas y aciertos con la intención de elaborar, y en su caso mejorar las interacciones académicas interdepartamentales y con la División para dar continuidad a la solución en el surgimiento de problemas del ámbito académico-administrativo colectivamente. Vincular lo anterior con las acciones realizadas desde la experiencia de la gestión del Tronco Divisional de Ciencias Sociales como:

- Estrechar la comunicación entre la Rectora de Unidad, la Coordinación del TDCSH y los alumnos.
- Ampliar la comunicación entre el Director, Secretario Académico y las áreas que integran la División de CSH para optimizar la gestión.
- Compartir experiencias de gestión escolar con la Coordinaciones del Tronco Interdivisional, TD CBS, TD CyAD.
- Estrechar los vínculos con el programa Cuerpos que Importan.
- Contar con asesoría permanente de Orientación Educativa.
- Ampliar la vinculación en el proceso de asignación docente entre Jefaturas Departamentales, Coordinaciones de las seis licenciaturas y el TID.
- Apertura para la realización de encuentros académicos como conferencias, coloquios, presentaciones de libros, del personal académico e invitados nacionales e internacionales.
- Trabajo permanente con el Proyecto de Acompañamiento a Trayectorias Académicas de Alumnos.
- Organizar eventos de carácter académico donde alumnos y profesores participan y compartan sus conocimientos y habilidades como el Rally del conocimiento, el Maratón de álgebra y Foros Estudiantiles.

Las anteriores acciones pueden contribuir en experiencias que sirvan de base en la gestión departamental con la aprobación de la comunidad académica siempre desde una postura incluyente, democrática y colegiada.



# Resumen Curricular

## Verónica Gil Montes

### Formación académica:

Lic. en Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana, plantel Xochimilco

Lic. en Psicología, Universidad Autónoma de México, FES Iztacala

Maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones, Universidad Autónoma Metropolitana, plantel Xochimilco

Doctorado en Ciencias Sociales, área de especialización Psicología Social de Grupos e Instituciones, Universidad Autónoma Metropolitana, plantel Xochimilco

### Líneas de investigación:

Intervención comunitaria, Recuperación y aprendizaje de experiencias significativas de cambio social y de elaboración de Memoria Colectiva, Construcción de la subjetividad en el campo de la salud, Jóvenes y Subjetividad, Acompañamiento e intervención psicosocial en situaciones de riesgo social.

### Publicaciones:

Más de 30 artículos científicos, autora de dos libros y coordinación de tres libros colectivos.

### Docencia:

Impartición de docencia en la División de Ciencias Sociales y Humanidades en: el Tronco Divisional, Lic. en Psicología, Lic. en Política y Gestión Social, Maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones, Doctorado en Ciencias Sociales, en el área de Psicología Social de Grupos e Instituciones

Asesoría de más de 30 trabajos terminales de las licenciaturas en Psicología y Política y Gestión Pública, Asesoría de más de 30 servicios sociales.

Participación en diversos Comités Tutoriales y de tesis en la Maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones

Participación en diversos seminarios de investigación y en más de 40 eventos especializados a nivel nacional e internacional.

Participación en comisiones académicas de las licenciaturas en Psicología, Política y Gestión Social, Maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones, Doctorado en Ciencias Sociales

Participación en el Comité Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Titular ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana, Depto. Política y Cultura, durante el periodo marzo 2014-marzo 2015.

Directora de la Revista de Política y Cultura, 4 de enero de 2010 al 15 de marzo de 2017.

# Programa de trabajo para el Departamento de Política y Cultura, periodo 2019-2023

## Verónica Gil Montes

Me permito presentar el siguiente programa de trabajo académico, como una propuesta para pensar de manera conjunta y así establecer un trabajo colegiado en el Departamento de Política y Cultura. Considero que abrir espacios de discusión y consolidar los ya existentes, es necesario en estos tiempos de cambios, ya que a través del diálogo continuo se puede enriquecer nuestra vida departamental. Con este espíritu, el de abonar al diálogo y al encuentro, presento algunas líneas de trabajo que pueden ser la base en la construcción de un programa más amplio, mismo que se pueda nutrir a través de la participación de todos y todas quienes integramos nuestro Departamento.

El Departamento de Política y Cultura es diverso, lo conformamos 110 profesores de tiempo indeterminado, 10 ayudantes de investigación y 24 profesores de tiempo determinado; Aproximadamente el 72 % de nuestra planta docente se distribuye en nueve áreas de investigación (Cultura y Sociedad, Desarrollo de las Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales, Estudios Históricos, Mujer, identidad y Poder, Gestión Estatal y Sistema Político, Polemología y Hermenéutica, Política Internacional, Política y Gestión Pública y Problemas de América Latina), el 4% pertenece a áreas de investigación de otros departamentos y el 24% restante no pertenece a alguna área de investigación. Día con día se presentan conflictos que resolver en el área de docencia, investigación y difusión de la cultura.<sup>1</sup>; En relación con las funciones sustantivas de la universidad considero se debe atender lo siguiente:

### **Docencia.**

El Departamento de Política y Cultura cubre las necesidades de docencia de los Troncos Inter y Divisional, de la Licenciatura en Política y Gestión Social, Maestría en Estudios de la Mujer, Maestría en Políticas Públicas, Doctorado en Ciencia Sociales, Doctorado en Estudios

Feministas, además de otros posgrados de la División de Ciencias Sociales. Es importante establecer un equilibrio en la asignación de carga docente ya que no se logra cubrir las necesidades académicas de los programas; si bien, una de las funciones de los Jefes de Departamento es “Asignar las cargas docentes a los miembros de su Departamento contemplando la necesidad de establecer un equilibrio entre docencia e investigación para los profesores de carrera, según lo determinen los planes y programas académicos”<sup>2</sup>; creo importante establecer de manera colegiada criterios de asignación de docencia y para ello se debe realizar un diagnóstico de la distribución de la carga docente y de esta manera tener claro las necesidades académicas y poder llegar a acuerdos. Además de lograr la participación de profesores adscritos a otros departamentos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para cubrir estas necesidades, en particular la requeridas en el Tronco Divisional, pues es aquí donde se observa el mayor índice de deserción, por lo tanto es importante poder ofrecer un espacio académico estimulante que motive a nuestros estudiantes a continuar con su formación. Generar la participación de otros profesores impactaría positivamente en la distribución de la docencia en nuestro departamento y amplía la posibilidad de poder atender otros programas académicos.

Es importante señalar dos problemas específicos que atañen a las actividades de la docencia y para poder solucionarlos se requiere de una mayor vinculación entre la investigación y la docencia. Estos se presentan en el campo de la metodología y de las matemáticas.

En cuanto a la metodología, los alumnos de los niveles de licenciatura, maestría y doctorado han adquirido, por lo general, técnicas de investigación, pero carecen de una metodología que les permita integrar la teoría y la praxis, que les permita incorporar a la investigación social, la historia y las categorías teóricas. Es impres-

<sup>1</sup> Funciones sustantivas de la Universidad, Ley Orgánica. Artículo 2.

<sup>2</sup> Reglamento Orgánico, Universidades Autónomas Metropolitanas, Artículo 58, fracción V.

cindible que se generen materiales didácticos que contribuyan a solucionar este problema y lo anterior redundará en una mejor formación de los alumnos e incrementará el índice de titulación en nuestra Unidad.

La enseñanza de las matemáticas es la que mayores problemas presenta. Tiene el alto índice de reprobación. Las causas son múltiples, entre otras, deficiente formación de los estudiantes, una aversión a las matemáticas y ciertos problemas pedagógicos. Se debe abordar este problema desde una perspectiva multidisciplinaria, es importante que el Departamento contribuya con la elaboración y publicación de materiales didácticos en apoyo a la docencia acordes a los planes y programas de estudios de nuestras licenciaturas.

### **Investigación.**

Ya que la investigación, en el Sistema Modular, es fundamental en la formación de los estudiantes, sería conveniente fomentar su participación en los proyectos de investigación de los profesores; al respecto me permito proponer un espacio académico, ya sea un foro o coloquio, en el cual los alumnos de los distintos programas académicos que atiende nuestro Departamento, puedan exponer, discutir sus trabajos de investigación realizados en el trimestre; con dicha actividad se pretende establecer un intercambio académico que permita una relación más estrecha que permita reforzar la vinculación entre la docencia e investigación.

Es fundamental que la investigación que se realiza por parte de las y los profesores se manifieste en la organización de coloquios, congresos y seminarios interinstitucionales, de carácter académico, cuya finalidad sea contribuir en la formación de los alumnos, difundir la investigación realizada en el Departamento y la División, así como debatir los problemas sociales, políticos, económicos y culturales del país.

Para lograr lo anterior es necesario construir y seguir fortaleciendo acciones que ya se han realizado en el Departamento:

1) La discusión y análisis de los proyectos de investigación.

A partir de lo anterior es posible generar distintos seminarios, congresos o coloquios, donde se aborden las temáticas que se investigan en nuestro Departamento.

2) Seguir tratando en las reuniones de jefes de áreas

problemas de carácter académico-administrativos; y además es necesario convocar a reuniones departamentales donde puedan tratarse problemas de fondo y coyunturales y, de esta manera, las decisiones que se tomen cuenten con el consenso de los y las profesoras.

3) Fortalecer la vinculación por medio de proyectos de investigación con otros Departamentos tanto de la División de Ciencias Sociales y Humanidades como otras Divisiones.

4) Establecer convenios de colaboración académica con diversas universidades nacionales e internacionales, con el fin de plantear la posibilidad de un intercambio de saberes, ya sea a través de seminarios de investigación o grupos de trabajos concretos.

5) Promover cursos de formación especializada para enriquecer los proyectos de investigación y la vinculación de los mismos en los procesos de enseñanza.

### **Política editorial.**

En el Departamento se cuenta con la Revista Política y Cultura, una de las más importantes de la División por la calidad de los trabajos publicados y por los reconocimientos obtenidos, por ello también debe fomentarse una mayor participación de las y los académicos de nuestro Departamento, pero es necesario que la revista conserve su pluralidad y se mantenga abierta, como hasta ahora lo ha hecho, a los profesores de otros departamentos y de otras instituciones de educación superior, tanto nacionales como internacionales. Se debe consolidar el proyecto de la gestión electrónica de la revista, con lo cual se garantizará la visibilidad de la misma a nivel nacional e internacional, e impulsar la inserción de la Revista en índices como Thomson Reuters.

Con respecto al comité editorial del Departamento se necesario fortalecer este espacio, agilizando la gestión del proceso de dictaminación, además de retomar dos proyectos editoriales que se han quedado relegados: “los Cuadernos de Política y Cultura”, y “Aportes de Investigación” cuya finalidad es difundir la cultura y apoyar la docencia.

Es importante gestionar, junto con la División, un programa editorial que permita un mayor impulso y visibilidad de la Revista y otras publicaciones de nuestro Departamento; ya que la Universidad cuenta con dis-

tintos espacios de publicación, tanto a nivel divisional como de unidad, desde la jefatura del Departamento deben realizarse las gestiones necesarias para que las investigaciones de las y los profesores sean publicadas en esos espacios, de esta manera el Departamento de Política y Cultura tendrá una mayor presencia.

En materia de **formación de recursos humanos**, si bien es muy amplio este campo, existen aspectos que deben ser atendidos de inmediato:

1) La mayor parte de los profesores con contratación por tiempo determinado (temporal) tienen una antigüedad mayor de cinco años. Son profesores o profesoras que se han formado, de una u otra manera, en la Universidad, pero que su principal actividad ha sido la docencia. Es importante que desde la Jefatura del Departamento se les apoye e incentive realizar estudios de maestría o doctorado y de esta manera se facilitará su permanencia en la Universidad y contarán con un número mayor de elementos para obtener, mediante concurso de oposición, una contratación por tiempo indeterminado; además de promover que participen en la medida de sus posibilidades en las actividades de investigación y difusión y preservación de la cultura.

2) Es importante garantizar la contratación en el marco de inicio y final de los trimestres lectivos de los profesores de tiempo determinado, ya que en muchas ocasiones los concursos de evaluación curricular se realizan ya empezado el trimestre, por lo que se buscará que las convocatorias para cubrir las causales se publiquen a tiempo para no afectar el desarrollo de los programas docentes.

Por último, otro aspecto que debe atender son las actividades en el turno vespertino, es importante incentivar la participación de los profesores de dicho turno y fomentar así una vida departamental incluyente y por lo tanto, es necesario gestionar plazas para ampliar la base académica del turno vespertino en sus dos horarios.

Presento estos puntos generales de trabajo para poder establecer un diálogo y construcción continua de soluciones ante las diversas problemáticas que puedan aparecer en nuestro Departamento; seguramente existen otros asuntos que se deben resolver y estoy convencida que fortalecer la vida colectiva del Departamento debe ser una actividad prioritaria. Si para ello necesitamos revisar, modificar y proponer nuevos lineamientos académicos que vigoricen y visibilicen el trabajo que se realiza en el Departamento de Política y Cultura, hagámoslo colectivamente.

# Resumen curricular

## Rigoberto Ramírez López

Doctor en Teoría Política, Teoría Democrática y Administración Pública: Universidad Autónoma de Madrid.

Maestro en Políticas Públicas, UAM-X.

Licenciado en Sociología, UAM-X

### **Adscripción académica.**

Profesor-investigador, Titular C. Departamento de Política y Cultura. División de Ciencias Sociales y Humanidades. UAM- Xochimilco.

### **Docencia.**

Docente en los programas del Tronco Interdivisional, Divisional, en la Licenciatura en Política y Gestión Social. Dirección de tesis y tutorías de servicio social. Profesor con Perfil Deseable-PROMEPE.

Participante en programas de formación para funcionarios municipales, bajo formatos de colaboración interinstitucional con el sector gubernamental.

### **Investigación.**

Área de investigación: Gestión Estatal y Sistema Político. Líneas de investigación: Gobierno, instituciones y gestión pública municipal.

Ponencias presentadas en diversos congresos nacionales e internacionales.

Miembro de asociaciones de profesionales especializados en el estudio de gobiernos locales, procesos electorales y ciencia política.

### **Publicaciones.**

Autor y/o Coautor de más de 35 artículos y/o capítulos publicados en revistas especializadas y libros.

### **Gestión Universitaria.**

Consejero Divisional, Consejero Académico, Coordinador de la Licenciatura de Política y Gestión Social, Miembro de varias comisiones universitarias

# **Programa de trabajo para la Jefatura del Departamento de Política y Cultura. Período 2019-2023. Rigoberto Ramírez López**

La gestión universitaria en la UAM Xochimilco debe siempre considerar el compromiso y responsabilidad que se tiene con la sociedad como universidad pública, tomando las decisiones y acciones que hagan posible la realización de su objeto mismo, cifrado en sus funciones sustantivas: la docencia, la investigación, y la preservación y difusión de la cultura. Esta es razón de ser nuestra universidad y lo que da sentido a la gestión universitaria; por tanto es el referente obligado de la gestión departamental. Así lo entendemos en el Departamento de Política y Cultura y así lo asumiré en la Jefatura del Departamento, en caso que se me designe para ello.

Desde luego, existe una estructura orgánica y reglas formales que se deben tener presentes en la conducción de la gestión departamental, bajo el régimen de desconcentración funcional y administrativa propio de nuestra universidad, mismo que otorga autonomía y reciprocidad cooperativa a los órganos colegiados y personales de su estructura. Al respecto, tengo claras las 15 competencias o facultades expresas que el Reglamento Orgánico asigna a los Jefes de Departamento. Trasladar ese contenido formal a la dinámica organizacional y a las relaciones de la vida académica de nuestro departamento será un referente para el buen ejercicio de la Jefatura.

## **Diagnóstico del Departamento de Política y Cultura.**

El Departamento de política y cultura cuenta con una plantilla de profesores de casi 120 académicos entre definitivos y temporales, de los cuales 91 son Titulares, 12 Asociados, 2 Técnicos Académicos, 2 de Tiempo Parcial, y 9 Ayudantes de Investigación, más los profesores temporales que cubren sábáticos. Los profesores que integran el departamento tienen perfiles profesionales muy diversos que van desde historia y filosofía política hasta economistas, matemáticos o internacionalistas. Las responsabilidades en materia de docencia del departamento son muy amplias, pues sus

profesores atienden varios programas de estudio que van desde el Tronco Divisional de CSH, el programa de la Licenciatura de Política y Gestión Social, la Maestría en Políticas Públicas, el Programa de Estudios de la Mujer, además de que algunos profesores también atiendan grupos en el Tronco Interdivisional o en otras licenciaturas como Sociología, Economía y Administración, así como en las maestrías de Desarrollo Rural, Desarrollo y Planeación de la Educación, Relaciones Internacionales; Doctorado en Ciencias Sociales, en las áreas de Sociedad y Territorio, Educación, Relaciones de Poder y Cultura Política, Relaciones Internacionales; el doctorado de Estudios Feministas y en el de Desarrollo Rural etc.

Existe un diagnóstico coincidente en que hay un crecimiento sostenido en la oferta de planes y programas de maestrías, mientras que los recursos humanos a disposición se han estancado, lo cual representa un gran desafío para la institución; aumentar la oferta de programas de estudio, al tiempo que se amplía la matrícula de estudiantes de licenciatura y atenderlos con los mismos recursos humanos se ha convertido en un gran problema; es una discusión que se debe dar en el departamento con la idea de encontrar soluciones adecuadas, en un tiempo en que la sociedad demanda cursos de formación más especializados y con un mayor valor añadido. Reitero mi compromiso en ésta materia de escuchar todas las voces y a tomar decisiones colegiadas en beneficio de todo el departamento.

Por otro lado, los procesos de certificación de los planes y programas de licenciatura es una dinámica a la que hemos estado sujetos; sin embargo, es una lógica de funcionamiento que permite que nuestra institución pueda demostrar con hechos que el financiamiento público que se destina a ella produce rendimientos positivos; además si nuestra dinámica de funcionamiento es adecuada no tenemos por qué sentir incertidumbre y por otro lado, con ello damos a las autoridades argumentos para negociar ampliaciones presupuestales.

En relación a la investigación existe una percepción de que somos un departamento muy heterogéneo; y en efecto, hay proyectos muy diversos, dados los perfiles e intereses de los profesores y también por los resultados obtenidos, ya que van desde investigaciones insertas en dinámicas internacionales, hasta los muy centrados en al ámbito de la UAM-X, así como investigaciones vinculadas a actores e instituciones sociales muy concretos o a temáticas más abstractas. No obstante, que en efecto, lo anterior puede ser considerado como una debilidad, desde mi punto de vista puede ser una oportunidad de mejora; pues en nuestro departamento contamos con una mayor cantidad de visiones disciplinarias sobre los problemas sociales; la vida cotidiana no clasifica las problemáticas por disciplinas; los problemas se presentan, y el estudioso debe utilizar los lentes analíticos necesarios para tener una mejor comprensión sobre la naturaleza de los mismos. Nuestro departamento es justo eso, un crisol que ha logrado acumular saberes disciplinarios y conocimiento sobre diferentes problemáticas; quizá sea importante desarrollar estrategias de investigación que alienten el diálogo e intercambio de ideas entre áreas.

### **Ejes programáticos**

#### **Gestión del departamento.**

Del análisis de la legislación universitaria y de mi experiencia como coordinador de la licenciatura de PyGS, como Consejero Divisional y Académico, la figura del Jefe de Departamento tiene funciones claramente establecidas al interior del departamento y funciones al exterior del mismo. Mi convicción, en caso de ser electo, es mantener las dinámicas positivas internas y ser conciliador y respetuoso con los intereses de los otros Departamentos, Directores de División y de la visión del Rector de Unidad, pero firme en la defensa y tutela de los intereses de los miembros de nuestro Departamento.

En consonancia con lo anterior, el departamento de PyC ha mantenido una dinámica de respeto y discusión colectiva para la solución de sus problemas; como la asignación de las plazas en función de necesidades objetivas, la definición de criterios para la asignación de la carga docente. Con énfasis diferenciados a lo largo de las diferentes gestiones, se ha reforzado di-

cha dinámica; el nuevo Jefe o Jefa de Departamento deberá mantener y fortalecer esa forma de trabajo. Las reuniones de Jefes de Áreas y Reuniones Departamentales son los espacios de discusión y deliberación por donde han transcurrido las grandes decisiones del departamento en materia de distribución de presupuesto, docencia, investigación y difusión; discutir, acordar y dejar asentados los acuerdos en minutas de trabajo son muestra de que la dinámica de funcionamiento del departamento se ha ido consolidando progresivamente. Mi convicción, en caso de ser jefe, es darles continuidad a dichos espacios y fortalecerlos.

Por otro lado, a mi entender y sustentado en la legislación, el Jefe de Departamento es un actor importante en el ámbito de la División y de la Unidad en su conjunto, siendo a la vez portador de los intereses de los profesores en los diversos espacios institucionales. Con los otros Departamentos, para acordar mecanismos de solución de problemas en relación a la docencia e investigación. En el Consejo Divisional, para definir criterios de asignación de cargas docentes, modificar o ampliar los planes y programas de estudio, aprobar proyectos de investigación, aprobar sabáticos, discutir y aprobar presupuestos anuales entre otros. En el Consejo Académico para definir criterios de evaluación, creación o supresión de Áreas de Investigación, aprobar o modificar líneas editoriales, asignaciones presupuestales entre otras. Pero además de estas funciones reglamentarias, la jefatura del Departamento debe, a través de estas instancias, contribuir a la construcción cotidiana de nuestra universidad como un espacio abierto a las ideas, transparente en su manejo y vinculada con los sectores más desprotegidos de nuestro país.

Las tecnologías de la información han transformado la vida en todos los sentidos, estoy seguro de que la gestión del departamento también podría verse beneficiada al incorporar medios tecnológicos para el buen desempeño del departamento. ¿Cuántas veces se nos han traspapelado constancias, cartas o probatorios sobre nuestras actividades? Propongo desarrollar una plataforma a la que podamos acceder con un password y tener en soporte digital los probatorios de todos los eventos que el departamento organiza y cuya emisión de constancias es su responsabilidad. Dicha plataforma podría alojar todos los probatorios contemplados en

el TIPPA; sin menoscabo de las funciones y facultades de otras instancias como las Divisiones o la Rectoría de Unidad. Así tendremos acceso individual a las constancias y podremos integrar de manera más eficaz nuestros expedientes para solicitud de becas y estímulos. Esta propuesta esta sustentada en la forma en la que funcionan las asociaciones de profesionales al organizar congresos anuales como el SOMEE, el AMECIP o el IGLOM. Lo anterior no excluye que se otorguen también las constancias en soporte papel, quizá como medida de transición.

Otra línea de actuación tiene que ver con la gestión de los espacios físicos del departamento, el uso y el mantenimiento periódico son elementos centrales para que los espacios no entren en un proceso de deterioro, me comprometo a estar pendiente y darle seguimiento a este aspecto del quehacer de nuestro vida en la Universidad.

### **Investigación**

Las áreas de investigación son el espacio estructural y organizacional donde reside y se desarrolla la función sustantiva de investigación dentro de los Departamentos de las Divisiones Académicas de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Se asumió que la adscripción de los profesores-investigadores a los Departamentos se había dado en función de campos específicos de conocimiento, los cuales serían justamente los referentes para la formación de las áreas de investigación.

Al respecto el Reglamento Orgánico de la UAM precisa:

*“[El] Área es una organización dentro de los departamentos que se ocupa fundamentalmente, o cuyo propósito es ocuparse, del desarrollo de proyectos de investigación en una especialidad o en especialidades afines”.*<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Véase Artículo 3 del Reglamento Orgánico.

Previamente, en el numeral 3 de la Exposición de Motivos del mismo Reglamento se señala: “Al reglamentar la organización departamental [...] se determinó que la actividad de investigación corresponde a ser cumplida por los departamentos, a través de las áreas, sin demérito de la docencia en apoyo a los planes y programas de estudio de las divisiones. [...] se utilizó la palabra *fundamentalmente*, para

De esta manera, en su origen las áreas se conciben bajo dos referentes vinculados: uno anclado a la propia estructura orgánica (organizacional) de la universidad y otro a la función sustantiva de investigación para generar conocimiento en campos específicos de las ciencias, las humanidades y las artes.

Anteriormente he señalado las virtudes de nuestro modelo de enseñanza-aprendizaje, de nuestras formas organizacionales y del marco institucional que nos ampara; en sí mismo, los anteriores elementos son una fortaleza que debemos potencializar. En nuestro departamento existen nueve áreas de investigación.

- Cultura y sociedad.
- Desarrollo de las matemáticas aplicadas a las ciencias sociales.
- Estudios históricos
- Gestión estatal y sistema político.
- Mujer identidad y poder.
- Polemología y hermenéutica.
- Política internacional.
- Política y gestión pública
- Problemas de américa latina

Los Congresos Anuales del Departamento se han convertido en el espacio natural de socialización y de retroalimentación entre las áreas; mi compromiso es alentar dicha dinámica además de fortalecerla; sin embargo, propongo abrimos a nuestros pares académicos; es decir, alentaremos la organización de Foros o Coloquios que nos permitan interactuar con colegas de otras instituciones, con el fin de mantenernos actualizados y vigentes en nuestros respectivos campos temáticos; hay áreas que han sido muy exitosas en ese sentido, repliquemos la experiencia y a lo largo de próximos cuatro años hagamos una calendarización al respecto.

Por otro lado, todas las áreas tienen objetos de investigación muy relevantes, en el marco de los tiempos

dar énfasis a la actividad de investigación que corresponde a la áreas, con el propósito de resaltar que la Universidad tiene una organización académica para cumplir ese objetivo determinado en la Ley Orgánica, y que tal organización implica la reunión de profesores en especialidades cuya función es generar conocimiento científico y humanístico, en los distintos niveles de investigación”.



y problemáticas que nos tocan vivir; sin que sea para las áreas de investigación obligatorio buscar recursos externos, creo que en la coyuntura actual, debemos dar el paso en esa búsqueda y desde mi punto de vista hay fuentes a las que podemos recurrir no sólo Conacyt o Prodep, sino incluso a financiamientos internacionales; por ejemplo, la Unión Europea anualmente lanza una convocatoria pública para presentar proyectos en materias muy diversas. Con el capital humano y las habilidades de investigación que hemos ido acumulando a lo largo del tiempo en el departamento, estoy seguro, nos permitirán estructurar una propuesta de investigación e intervención en la sociedad con la que podamos conseguir recursos externos. En dichas convocatorias hay líneas específicas que tienen que ver con temas en los que el Departamento trabaja desde hace tiempo, e incluso algunos de ellos ya cuentan con apoyos externos, sin embargo otros aún no cuentan con esos recursos, a los que potencialmente podrían tener acceso.

Desde mi punto de vista, hay fuentes alternativas de financiamiento, falta articular a profesores de las distintas áreas en la generación de dichas propuestas, mi compromiso, en caso de ser electo, es generar esas condiciones para poder estructurar dichas iniciativas, al interior del departamento, pero también con otras áreas de otros departamentos y otras divisiones.

### **Docencia**

Anteriormente se ha hecho referencia a que en el ámbito de las reuniones con los jefes de áreas se han logrado dirimir diferencias, analizar a profundidad las problemáticas, establecer posibles soluciones y definir criterios de asignación de la carga docente, siempre con un ánimo constructivo y respetuoso; mi compromiso, en caso de resultar electo, será ampliar esos espacios de análisis y diseño de medidas tendientes a generar un equilibrio entre la carga docente y la realización de las funciones de investigación, siempre manteniendo una profunda colaboración con los coordinadores de los diferentes programas y con la División.

Por otro lado, los cambios acelerados en las problemáticas sociales y en el funcionamiento de los diferentes niveles de gobierno, nos obliga a hacer de manera periódica una revisión sobre nuestros programas de estudio, tanto en la licenciatura de PyGS, como

en los Troncos Inter Divisional y el Divisional; los procesos periódicos de certificación de ACCECISO nos aportan información muy útil para poder orientar nuestras decisiones en materia de rediseño de los planes y programas. La reciente culminación del proceso de certificación ya nos aportó información en ese sentido; por ejemplo se habla de una baja participación en el programa de actualización del personal académico, poco equilibrio en las cargas académicas de los profesores, ausencia de programa de formación del personal académico, índices de deserción y de rezago de los alumnos son altos; ausencia de estrategias remediales y no se usan las tecnologías para desarrollar cursos en línea, el programa no utiliza de manera intensiva el uso de lenguas extranjeras, la realización de prácticas profesionales, no hay una visión transversal sobre contenidos de interés y de actualidad. En resumen, en materia de revisión y/o rediseño de planes y programas, estoy convencido que como departamento, debemos asumir una posición activa, sin menoscabo de las facultades de l@s Coordinadores de la Licenciatura y del Tronco Divisional.

### **Difusión de la cultura y producción editorial**

Otra de las funciones sustantivas en la universidad tiene que ver con la difusión de la cultura. Una forma de regresarle a la sociedad beneficios por los fondos públicos que nos asignan anualmente, es a través de nuestra participación en eventos culturales, ferias, exposiciones, presentaciones de libros; en repetidas ocasiones los medios de comunicación buscan especialistas sobre diferentes temáticas para entender situaciones problemáticas de coyuntura; contar con un banco de datos sobre los perfiles de especialización de los profesores y los medios interesados en establecer comunicación con nuestra institución, debería ser una tarea del nuevo Jefe (o Jefa) del departamento; de ser nombrado jefe de departamento, esa será una labor que alentaré y ampliaremos los vínculos que varios de nuestros colegas han establecido con Radio UAM; además, desde mi punto de vista tenemos que alentar a los profesores a publicar en revistas internacionales de preferencia indexadas o con menciones de calidad.

En el departamento se ha ido acumulando una experiencia muy valiosa en relación a la producción edito-

rial; en caso de ser nombrado jefe de departamento me comprometo a mantener un apoyo decidido a la Revista de Política y Cultura; no solamente por ser nuestra cara visible fuera de la institución, sino porque es un espacio para canalizar los hallazgos de los investigadores de nuestro departamento.

Ahora bien, proyectos de investigación que no alcanzan su culminación y no son publicados, sea en libros individuales o colectivos, son proyectos a los que institucionalmente se les está frenando. Mi propuesta en la materia es dinamizar el proceso editorial; vincular de mejor manera el Comité Editorial del Departamento con un posible banco de datos con potenciales dictaminadores; además generar procedimientos, calendarizados, automatizados y a larga distancia para la emisión de constancias y dictámenes; no está de más señalar que las publicaciones deberán cumplir con los requisitos de calidad establecidos por el Comité Editorial del Departamento.

Finalmente quisiera reafirmar mi compromiso con la UAM-Xochimilco y mi interés por retribuir lo mucho que me ha brindado para mi formación: soy Licenciado en Sociología por las UAM-X, Maestro en Políticas Públicas por la misma institución y Doctor en Teoría política, teoría democrática y administración pública por la Universidad Autónoma de Madrid, fui becado por el Conacyt para realizar los estudios de Maestría y por el PROMEP para estudiar el Doctorado y residir en la Ciudad de Madrid.

Ingresé laboralmente a la UAM en 1995 ocupé la plaza de ayudante de investigación en el Área de Gestión Estatal y Sistema Político; fue una etapa de aprendizaje sobre lo que significa la UAM como ins-

titución que forma y capacita profesionales altamente competentes, con una gran vocación solidaria y social; además es una institución generadora de conocimientos relevantes para la sociedad y para el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Creo firmemente en el modelo de enseñanza de la UAM-X y en los múltiples beneficios que le aporta a los estudiantes dicha apuesta pedagógica. Sin considerarme un caso modélico, creo que mi estancia en el extranjero me mostró en los hechos y valoré la buena formación que me proporcionó la UAM y las habilidades de investigación que me permitió desarrollar. Mi estancia para hacer estudios de doctorado fue una experiencia formativa pero de redescubrimiento y de revaloración de todos los conocimientos teóricos y metodológicos que recibí en la UAM, tanto en mi época de estudiante, como en la etapa de ayudante y profesor asociado, pues algunos de los textos que analicé en la Universidad Autónoma de Madrid ya los había estudiado en los cursos de maestría, en los seminarios de discusión en mi área, en los seminarios de investigación de los proyectos en los que participé o en los cursos que he impartido en la Licenciatura de Política y Gestión Social.

Para finalizar, quiero señalar que daré mi mejor esfuerzo, como en todos los proyectos en los que me he involucrado y reitero mi compromiso de propiciar un ambiente de dialogo y concordia en el departamento. Mi visión es desarrollar una gestión para todas y todos los que formamos parte de nuestra comunidad.

Dr. Rigoberto Ramírez López

# Resumen curricular

## Esthela Irene Sotelo Núñez

Mexicana. Egresada de la primera generación de la Licenciatura en Política y Gestión Social de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Doctora en Estudios Urbanos y Ambientales por El Colegio de México A.C. y Maestra en Estudios Urbanos por la misma institución. Es profesora investigadora de tiempo completo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM Xochimilco, donde actualmente coordina la maestría en Políticas Públicas.

Fue funcionaria pública de carrera en la Administración Pública Federal. Ha sido consultora para diferentes organismos nacionales e internacionales, entre los que destacan: el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y The Ecologic Development Fund (Ecologic). Ha participado también como evaluadora externa de programas públicos del gobierno federal. En el ámbito docente, ha impartido desde 2011 los cursos: “Política Comparada” y “Políticas Públicas” en la licenciatura de Política y Gestión Social; “Agenda y definición de problemas” y “Metodología para el análisis de políticas públicas” en la Maestría en Políticas Públicas. Ambos programas de la UAM Xochimilco. Ha participado como profesora invitada en el Doctorado en Ciencias Sociales de El Colegio de Michoacán, y en la maestría en Administración Pública

de la Escuela de Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México, así como en la Maestría en Estudios Regionales en Medio Ambiente y Desarrollo, de la Universidad Iberoamericana.

Sus líneas de investigación se centran en el análisis y evaluación de políticas urbanas, específicamente aquellas relacionadas con la gestión y acceso al agua. Actualmente estudia los sistemas formales e informales de gobernanza del agua, tomando como referente empírico la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Entre sus temas de interés destacan: gobernanza, gestión metropolitana, política y gestión ambiental, gobiernos urbanos y medio ambiente, planeación y gestión integral de los recursos hídricos, entre otros.

Es autora y coautora de varios artículos y capítulos de libro en publicaciones especializadas que versan sobre las diferentes problemáticas vinculadas con el tema del acceso al agua y políticas públicas. Ha participado como ponente invitada en diferentes instituciones mexicanas e internacionales, destacando: el Senado de la República, la Cámara de Diputados, la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad de Minas Gerais (Brasil), El Colegio de México, El Colegio de la Frontera Norte, la International Water Resources Association, Ecologic Development Fund, entre otras.

# **Plan de trabajo**

## **Presentado en el marco de la convocatoria a participar en el proceso de designación del Jefe (a) del Departamento de Política y Cultura, periodo 2019-2023**

### **Esthela Irene Sotelo Núñez**

Planteo mi candidatura a la Jefatura del Departamento de Política y Cultura basándome en dos principios centrales: mi profunda convicción sobre el poder transformador que tiene la Universidad pública, en tanto motor de desarrollo y justicia social; y el ánimo de contribuir, por un lado, a diversificar e impulsar el debate en torno a nuestra vida departamental, y, por otro, a asumir la gestión universitaria como parte integral de nuestra vida académica, atendiendo a los principios de autonomía universitaria, libertad de cátedra, ejercicio pleno de los derechos laborales, transparencia, ética y uso responsable de los recursos públicos.

Comprendo el momento político que vive nuestro país, y las implicaciones que éste tiene para nuestra Universidad. Considero que los departamentos, en tanto estructuras organizativas centrales para el trabajo cotidiano de docencia e investigación, desempeñan un papel determinante en la organización, impulso y fortalecimiento de nuestros programas docentes; en el desarrollo del pensamiento crítico; en la reflexión permanente acerca de los problemas sociales y sus posibles alternativas de tratamiento; en la búsqueda de mecanismos de prevención y pautas de acción concretas para proteger a nuestras/os estudiantes de problemas tan acuciantes como la violencia de género; y, en general, en la toma de decisiones responsable con respecto al futuro de nuestra Universidad.

En este marco, presento un plan de trabajo estructurado a partir de tres ejes de trabajo: (I) el departamento y su entorno; (II) fortalecimiento de la dinámica departamental; y (III) administración responsable.

#### **I El Departamento y su entorno**

En función de los perfiles, temas y áreas de investigación que aglutina, el departamento de Política y Cultura es un departamento en constante interacción

con diferentes áreas y programas académicos de nuestra Universidad. Asimismo, el profundo compromiso social de las y los investigadoras/es que lo integran, aunado a la articulación natural de nuestros proyectos de investigación con los problemas nacionales y globales vigentes, hacen de este departamento un organismo con muchos vasos comunicantes con el entorno social. Mi propuesta para este eje de trabajo se basa en dos estrategias paralelas: vinculación al interior de la Universidad y vinculación con otros sectores de la sociedad.

#### **Vinculación al interior de la Universidad**

Esta estrategia parte del reconocimiento de dos circunstancias centrales para la universidad: (1) el compromiso público de aumentar la matrícula de ingreso a la educación superior anunciado por el Presidente de la República; y (2) cambio en las políticas y prioridades de gasto en materia de ciencia y tecnología. A su vez, estas circunstancias se dan en un contexto post-huelga, que puso de manifiesto profundas inequidades en las condiciones de trabajo que imperan en nuestra Universidad.

Las circunstancias enunciadas obligan a pensar nuestro departamento a partir de, al menos, tres procesos: la capacidad de respuesta institucional ante el potencial incremento en la matrícula estudiantil; la defensa y procuración de condiciones dignas de trabajo e ingreso para las y los profesores; y la promoción y respeto del ejercicio pleno de los derechos laborales de nuestras compañeras y compañeros académicos/as; sin descuidar las relaciones que el departamento mantiene con nuestras/os compañeras/os administrativos/as y de mantenimiento, seguridad y limpieza, quienes coadyuvan y complementan la vida departamental.

Líneas de acción:

*a) Corresponsabilidad interdepartamental para atender la demanda estudiantil creciente*

Para responder al incremento en la demanda de ingreso a las carreras de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, es necesario reconocer que en nuestro departamento recae de manera importante la responsabilidad de atender las necesidades del Tronco Divisional, además de apoyar a diferentes programas académicos de otros departamentos y al Tronco Interdivisional. Nuestro compromiso para atender de manera mayoritaria las necesidades de docencia del Tronco Divisional se generó cuando en el pasado no se aprobaron los planes académicos propuestos por el departamento. Sin embargo, hoy nuestro departamento tiene una licenciatura y cuatro posgrados a cargo de su personal académico, por lo que es momento de repensar las responsabilidades departamentales de docencia, particularmente cuando en el pasado – 1987- hubo un compromiso para que los departamentos restantes de la división atendieran el 50% y Política y Cultura el otro 50% del Tronco Divisional.

Considero que, ante las cambiantes circunstancias que enfrenta la UAM, es imperativo buscar nuevos equilibrios y compromisos al interior de la división, en el ánimo de que cada departamento asuma a conciencia su compromiso con el tronco, con miras al potencial incremento en la matrícula de los programas docentes de licenciatura y posgrado que cada departamento atiende. De no hacerlo, corremos el riesgo de ser un cuello de botella para el ingreso a las licenciaturas en ciencias sociales, pero, sobre todo, de frenar el crecimiento de los programas que atendemos de manera particular, como son la licenciatura en política y gestión social, el posgrado en políticas públicas, la maestría en estudios de la mujer, en relaciones internacionales, el doctorado en estudios feministas, las áreas de concentración en Cultura Política y Relaciones de Poder y los diferentes posgrados y licenciaturas que reciben apoyo de las y los profesores de las áreas de política y cultura. El objetivo será recuperar el equilibrio entre docencia e investigación que establece el reglamento orgánico y el contrato colectivo.

*b) Participación activa en comisiones del Consejo Divisional, particularmente en aquellas relacionadas con las actividades y productos del personal académico*  
Es importante que nuestro departamento se mantenga

activo en las discusiones relacionadas con los criterios y condiciones para el otorgamiento de becas y estímulos para el personal académico, procurando siempre el reconocimiento al trabajo que llevan a cabo las y los profesoras/es de forma individual y en colectivo, a través de las áreas de investigación. En este sentido, considero importante desarrollar discusiones al interior de nuestro departamento que nos permitan debatir sobre la naturaleza, funcionamiento, ventajas y desventajas de esta fuente de ingresos adicionales, así como escenarios alternativos y sus implicaciones en términos de ingreso monetario, pero también en términos de incentivos e implicaciones para la calidad, la productividad etcétera.

### *C) Organización para el trabajo de investigación*

Las áreas han sido importantes, pero hay que reconocer que han perdido su papel protagónico, en dos aspectos fundamentales, uno en el de proponer las cargas docentes de sus miembros, como lo establece el reglamento de la Ley orgánica de la UAM, otro, para gestionar el impulso a los proyectos de investigación. Lo primero lleva a una estrategia de programación anual de las cargas docentes con base en las propuestas de las áreas, lo segundo requiere de la gestión de alternativas de financiamiento que propicien el trabajo colectivo de investigación.

### **Vinculación con otros sectores de la sociedad**

En lo que respecta a la vinculación con otros sectores de la sociedad, la propuesta de trabajo es continuar con el impulso al trabajo colectivo y los espacios de diálogo con la sociedad, a través de las siguientes líneas de acción.

Líneas de acción:

#### *(a) Convenios de colaboración*

Vinculación con otras IES, entidades públicas, órganos legislativos, gobiernos estatales y locales, y organizaciones de la sociedad civil (OSC), IES de América Latina, que promuevan el intercambio de ideas y trabajo colaborativo para profesores/as y estudiantes/as.

#### *b) Vinculación con la comunidad*

Promoción y respaldo a las iniciativas de articulación e incidencia que diferentes profesores/as del departa-

mento desarrollan de manera cercana con el entorno social de la Universidad y gestión de iniciativas de Programas Universitarios.

## **II Fortalecimiento de la dinámica departamental**

En este eje se identifican cuatro procesos sustantivos de la vida del departamento: (1) Fortalecimiento de la docencia y trayectoria estudiantil; (2) Fortalecimiento de la trayectoria académica de profesoras/es; (3) Fortalecimiento de las Áreas de Investigación como núcleo de la vida departamental; y (4) Fortalecimiento de la política editorial.

Líneas de acción:

### *(1) Fortalecimiento de la docencia y trayectoria estudiantil*

En el tema de docencia y trayectoria estudiantil, se consideran como líneas estratégicas de acción las siguientes:

El impulso y respaldo a los procesos de adecuación de los planes y programas de estudio que atiende el departamento, promoviendo la actualización de contenidos y la revisión periódica de los programas, en términos de pertinencia y adaptación a las necesidades de la sociedad. Se propone asimismo promover la constante formación y actualización docente, impulsando cursos sobre el uso de nuevas tecnologías de información e innovaciones didácticas.

En cuanto a la trayectoria estudiantil, se propone trabajar en el diagnóstico de las causas que inciden en los altos índices de reprobación en las áreas de matemáticas y conocimientos asociados con el empleo de técnicas de investigación cuantitativa. Con base en este diagnóstico, se plantearían estrategias de atención que permitieran incorporar el pensamiento matemático de manera transversal a los programas de estudio que apoya el departamento, específicamente en la licenciatura en política y gestión social. Un mecanismo de fortalecimiento de estos procesos de enseñanza-aprendizaje consiste en impulsar la elaboración de material de apoyo, en forma de cuadernillos, manuales y libros de texto, que acompañen la explicación de estos temas con ejercicios aplicados, partiendo de ejemplos cercanos a los temas de los diferentes módulos de los programas de estudio que atiende el departamento. Para ello será útil la interlocución permanente con los estu-

diantes que son atendidos por el personal académico del departamento.

### *(2) Fortalecimiento de la trayectoria académica de profesoras/es*

En esta línea, se propone trabajar a partir de cuatro grandes procesos de fortalecimiento: equilibrio docencia-investigación; impulso a la trayectoria académica de asistentes y profesores/as asociados/as; procuración de espacios adecuados de trabajo para las y los integrantes del departamento; y gestión de recursos específicos intra y extra UAM para este impulso.

En cuanto a la relación entre docencia e investigación, considero que uno de los temas más urgentes en el departamento es la búsqueda de nuevos equilibrios entre estas dos funciones sustantivas. Esto puede lograrse a través de estrategias transversales que promuevan, por ejemplo, la incorporación de estudiantes de licenciatura y posgrado a los diferentes proyectos de investigación individuales y colectivos que se lleven a cabo en el departamento, ya sea en la forma de servicio social, becarios de investigación, producción académica conjunta, o a través del impulso de *laboratorios* para desarrollar las investigaciones trimestrales.

Otra estrategia para generar mejores equilibrios entre la docencia y la investigación tiene que ver con mecanismos más equitativos de asignación de docencia entre profesores/as del departamento, orientados a la asunción de responsabilidades compartidas en cuanto a las cargas de docencia se refiere. Considero posible, y deseable, que las áreas participen de forma más activa en la programación trimestral de docencia.

Un posible camino puede ser la cuantificación de horas totales de docencia que se tienen que cubrir (tomando en cuenta perfiles y niveles especializados) y proponer un número de horas de docencia *per cápita* por área, especificando temas y perfiles requeridos. Una vez establecido el número total y el perfil de horas de docencia requeridas, cada área podría proponer la distribución interna de estas horas, de modo tal que se promoviera entre sus integrantes el arreglo más funcional. La distribución de las cargas docentes al interior de las áreas puede cambiar, en función de las necesidades diferenciadas entre sus integrantes,

de acuerdo con los diferentes momentos por los que atraviesen sus actividades de investigación.

En lo tocante al impulso a la trayectoria académica de asistentes y profesores/as asociados/as, es pertinente considerar algunos datos de contexto acerca de nuestro departamento.

De los 110 integrantes, sólo alrededor de veinte profesores/as tienen menos de 50 años (9 profesores/as tienen una edad que oscila entre los 30 y 40 años; y 11 tienen entre 41 y 50 años). Este número coincide con el número de profesores/as asociados/a y asistentes (20 en total) lo que nos permite suponer que existe una relación muy alta entre la edad y la categoría. Conviene destacar la importancia de impulsar las trayectorias académicas de estos/as profesores/as, como mecanismo de fortalecimiento a futuro de nuestra planta académica. Es importante que la nueva generación de profesores/as que constituyen el recambio generacional del departamento tengan condiciones suficientes y adecuadas para desarrollar su carrera académica.

En este sentido la propuesta está encaminada a promover acciones que contribuyan a fortalecer la trayectoria de las y los compañeras/ os asociadas/os de todas las categorías. Específicamente a partir de las siguientes acciones:

- Identificar los rubros y actividades cuya consecución resulta más complicada para estos/as profesores/as, ya sea por desconocimiento, falta de oportunidades o incentivos de participación (por ejemplo, espacios de gestión universitaria) o por la complejidad y el tipo de las actividades requeridas (por ejemplo, la coordinación de proyectos de investigación, los requisitos de certificación de las notas de curso, etcétera).
- Promover la participación de estos/as profesores/as en proyectos de investigación que se desarrollen dentro del departamento, a través de las áreas.
- Impulsar la participación de estos profesores en los espacios de discusión y difusión que existen en el Departamento, tales como los congresos departamentales o los espacios editoriales existentes. Es deseable, además, que estos profesores desarrollen proyectos editoriales que puedan acceder a los fondos concursables, de modo tal que puedan ir generando las actividades y producción académica

requerida para su promoción.

- Especial atención requieren los profesores de contratación por tiempo determinado. Su participación es fundamental en el cumplimiento de las obligaciones de docencia que tiene el departamento. Sin embargo, las condiciones de contratación y la incertidumbre laboral son limitantes que el departamento tiene que discutir a fondo y tratar de subsanar.

Es importante mencionar además que la edad promedio de la planta académica departamental es de 60.4 años. Aproximadamente 36% de los/as profesores tiene entre 61 y 70 años; 22.5% entre 51 y 60; y 20.7% más de 70 años. Ello obliga también a voltear la mirada en los mecanismos de jubilación existentes, con el compromiso de promover iniciativas en el Consejo Académico para ser llevadas al Colegio, en la búsqueda de esquemas de jubilación dignos, y que posibiliten a los compañeros y compañeras que decidan dar este paso, una transición armónica entre la vida profesional activa y el retiro.

Finalmente, un rubro importante del fortalecimiento de las trayectorias académicas de las y los profesoras/es tiene que ver con el acceso, adecuación y suficiencia de los espacios físicos de trabajo. En este tema, nuevamente son las y los profesores de contratación por tiempo determinado quienes más afectadas/os resultan, pues carecen de espacios físicos que les permitan condiciones de trabajo adecuadas, y que les faciliten el cumplimiento de labores vinculadas a la práctica docente, tales como las asesorías.

## *(2) Fortalecimiento de las Áreas de Investigación como núcleo de la vida departamental*

Como he mencionado en párrafos anteriores, resulta importante continuar fortaleciendo el trabajo y consolidación de las Áreas de investigación, no sólo como espacios fundamentales para la organización de la docencia, sino como células de vinculación, promoción e impulso del trabajo colectivo de investigación.

Asimismo, las áreas de investigación podrían desempeñar un rol más activo en la planeación y el ejercicio presupuestal, impulsando la revisión periódica de los criterios de asignación de recursos, y promo-

viendo mecanismos de gasto por área, de modo tal que posibiliten esquemas más flexibles de ejercicio del gasto individual.

Para fortalecer el trabajo de las áreas de investigación, se buscará seguir impulsando la realización de eventos y seminarios inter-áreas, que sirvan como espacios de articulación y vinculación entre los diferentes temas/ proyectos de investigación de nuestro departamento y de estos con otras unidades de la UAM y otras IES.

#### *(4) Fortalecimiento de la política editorial departamental*

En cuanto a la política editorial del departamento, se propone trabajar en el impulso y fortalecimiento de la revista de Política y Cultura, promoviendo vínculos al exterior que posibiliten mantener y fortalecer procesos de dictaminación rigurosos, anónimos y de carácter especializado. Del mismo modo, es importante fortalecer los recursos de operación de esta revista, buscando no sólo el mejoramiento constante de sus condiciones internas de trabajo, sino pensando en mecanismos de financiamiento complementarios.

En este rubro, es deseable también revisar el funcionamiento del Comité Editorial del departamento, y repensar el papel que este desempeña actualmente en nuestra vida editorial.

### **III Administración responsable**

En este eje, se propone fortalecer los procesos de planeación de los proyectos de investigación, motivando a las y los profesoras/es a dar seguimiento a las acciones que realizan a lo largo del año, de tal modo que sean capaces de prever, con relativa precisión, los meses en los que es importante comprometer los recursos asignados. En este sentido, se reconocen los avances logrados por la anterior jefatura, pues se promovieron criterios de asignación presupuestal que incentivan la producción académica de excelencia. Sin embargo, es importante, además, fortalecer las rutinas y procedimientos administrativos al interior de nuestro departamento, para facilitar no sólo la asignación, sino la planeación y el ejercicio de los recursos departamentales.

Es también imperante no dejar de insistir en que la naturaleza de la vida académica impide una planeación racional y absoluta del gasto con tanta antelación, por lo que se buscarán mecanismos participativos para desarrollar y difundir criterios de gasto que promuevan la eficacia en el ejercicio presupuestal y disminuyan al mismo tiempo los problemas de subejercicio, pero que sean flexibles hasta donde sea posible.

Como mecanismo de seguimiento de estos compromisos, se realizará un diálogo periódico con cada área departamental, en reuniones con jefes de área y en reuniones programadas y planificadas con toda el personal del departamento. En el marco de las atribuciones específicas de cada instancia, es pertinente mencionar también el compromiso de mantener un diálogo permanente con la División y la Rectoría de Unidad.